

VOLUNTARIADO EN PROYECTOS DE JUSTICIA EDUCATIVA ANDALUCÍA

PROGRAMAS

Actualmente tenemos 2 proyectos en ámbito penitenciario en Andalucía:

- ☑ **Re21:** *competencias digitales para la reinserción sociolaboral.*
- ☑ **eTIKeta:** *competencias digitales para población reclusa con enfermedad mental.*
- ☑ **Centros donde se desarrollan los proyectos** (ambos se desarrollan en los 3 centros):
 - **CP Málaga II (Archidona)**
 - **CP Córdoba**
 - **CP Jaén**
- ☑ **Días y horarios:** *Se acuerdan de forma coordinada con cada centro penitenciario, en función de su capacidad y organización, la disponibilidad de espacios para desarrollar la actividad, y de las personas participantes y del equipo. El horario para realizar actividades en un centro penitenciario es de mañana en la franja de 9h a 13, y de tarde, en la franja de 17h a 19h, siendo dentro de estas franjas en las que se programarán las diferentes actividades.*

Estos horarios son los establecidos para actividades en los centros penitenciarios, siendo necesario llegar al menos 30min antes (en algunos casos más) para pasar los controles de seguridad correspondientes, proceso que en ocasiones puede ser arduo y largo. Esto, unido a la distancia a la que muchas veces se encuentran las prisiones de los núcleos urbanos hacen que la media de tiempo estimada de cada intervención diaria, contando desplazamiento, controles y actividad ronde las 4h.

El horario definitivo se cerrará una vez formado el equipo, en función de su disponibilidad mayoritaria, y de lo acordado con cada centro.

- ☑ **Duración:** *Los proyectos tienen que implementarse a lo largo del año 2026, por lo que se priorizarán personas con disponibilidad y compromiso coincidente.*

REQUISITOS PARA PARTICIPAR COMO VOLUNTARIO/VOLUNTARIA EN LOS PROYECTOS

- ☑ Ser mayor de edad.
- ☑ No tener antecedentes penales.
- ☑ Residir en alguna de las 3 provincias donde se implementan, preferentemente en sus capitales.
- ☑ Disponibilidad mínima de 2 días entre semana (en horario de mañana y/o tarde) / Disponibilidad total (para personas en prácticas)
- ☑ Compromiso de permanencia hasta finalizar el año.
- ☑ Tener formación en ámbito social, psicológico y/o jurídico o similar.
- ☑ Alto sentido de la responsabilidad.
- ☑ Interés real por el medio penitenciario y la intervención social y ausencia de motivaciones morbosas o frívolas¹.
- ☑ Interés y conocimientos en competencias digitales

¹ *La identificación de motivaciones morbosas o frívolas respecto a la intervención en medio penitenciario, o de cualquier otra motivación que denote falta de respeto, de seriedad o de responsabilidad serán motivo de expulsión del programa, tanto en el caso de personas voluntarias como de prácticas.*

- ☒ Carnet de conducir y vehículo propio (excepcionalmente, podría no aplicarse este criterio, lo que requeriría valoración individual del caso).
- ☒ Se valorará tener formación específica o experiencia en intervención en contexto penitenciario (que en cualquier caso se reforzaría con una formación previa a la intervención por parte de Fundación Esplai) y/o en salud mental.

DATOS PERSONALES

En caso de interés, por favor envíanos los siguientes datos a través de un correo electrónico a esta dirección fundacion@fundacionesplai.org indicando en el asunto “Voluntariado prisión Andalucía”.

1. NOMBRE, APELLIDOS, EDAD
2. TITULACIÓN, FORMACIÓN ESPECÍFICA Y/O EXPERIENCIA PREVIA
3. DISPONIBILIDAD DE TIEMPO (días y horario, indicando también los meses) Y PREFERENCIA POR GRUPO DE ENTRE SEMANA O DE FIN DE SEMANA
4. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULO
5. MOTIVACION PRINCIPAL PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA
6. CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN ÚTIL QUE CONSIDERES IMPORTANTE

-----*Muchas gracias*-----